



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-02976468-E-UBA-DME#REC - Convalidación REDEC-2025-2254-E-UBA-DCT_FVET - Ana Lucía VELAZQUEZ IRALA

VISTO la Resolución REDEC-2025-2254-E-UBA-DCT_FVET de la Facultad de Ciencias Veterinarias de esta Universidad, referida a la inscripción en el Segundo Ciclo de Grado de la Tecnicatura Universitaria en Gestión Integral de Bioterios, expedida a favor de la señorita Ana Lucía VELAZQUEZ IRALA; y

CONSIDERANDO:

El informe IF-2025-04412823-UBA-DAT#SA_FFYB emitido por la Dirección de Alumnos y Títulos de esta Casa de Estudios.

Que esta Casa de Estudios debe convalidar la resolución antes mencionada debido a que la Tecnicatura Universitaria en Gestión Integral de Bioterios es dictada en forma conjunta por la Facultad de Ciencias Veterinarias y por esta Casa de Estudios.

Por ello, atento lo aconsejado por el TRIBUNAL DE EQUIVALENCIAS de conformidad con lo establecido en I-13 CÓDIGO.UBA Capítulo I y lo acordado en la sesión de fecha 14 de octubre de 2025;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

R e s u e l v e:

ARTÍCULO 1º.- CONVALIDAR la Resolución REDEC-2025-2254-E-UBA-DCT_FVET, obrante en orden 24 del EX-2025-02976468-E-UBA-DME#REC, referida a la inscripción en el Segundo Ciclo de Grado de la Tecnicatura Universitaria en Gestión Integral de Bioterios, expedida a favor de la señorita Ana Lucía VELAZQUEZ IRALA (DNI N° 94.296.368).

ARTÍCULO 2º.- Regístrate; dése a la Dirección de Alumnos y Títulos para su conocimiento y notificación a la interesada, cumplido vuelva a la Facultad de Ciencias Veterinarias a sus efectos; oportunamente, archívese.